FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL■ TOTAL□

No. 010

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 19 de Noviembre de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **DARIO RODRIGUEZ DEVIA** Identificación: 93.404.057 DE IBAGUE - TOLIMA Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 4 NO 2-69 BARRIO LA POLA Teléfono de contacto: 3004082863 E-mail de contacto:dariorodriguezdevia@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: LEONARDO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ Cargo: OFICIAL DE JURIDICA CENAE Resolución de nombramiento: N.017 del 22 de Enero de 2018.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 084– CENACREGTOL – 2018. Fecha de suscripción: 25 de Enero de 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-46-101002802 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación: 25 de Enero de 2018 Aprobado por: CR VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
5. CRP	CDP No. 1918 Fecha expedición: 22-01-2018 CRP No. 14218 Fecha expedición: 26-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-2-0-4-41-13-OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS** Fuente: Nación Recurso 16 SSF Valor: $ 28.350.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA COMO ASESOR JURÍDICO EN DDHH, DIH, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS , EN EL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO, ESCUELA DE TIRO Y BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 05– UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>Actividades Específicas:</u> 1. Observar la Constitución Política y la Ley 2. Efectuar asesoría jurídica en asuntos disciplinarios,

	administrativos, de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos al comando de las Unidades. 3. Dar respuesta oportuna a los derechos de petición, acciones de tutela, quejas u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la plana y/o Estado Mayor de la unidad o unidades. 4. Asesorar en el impulso de las acciones disciplinarias y administrativas al funcionario competente respecto de los expedientes que cursan en las Unidades y que sean designados en calidad de fallador especial. 5. Proyectar los fallos de consulta de las acciones disciplinarias y administrativas respecto de los expedientes que son remitidos por las Unidades Tácticas. 6. Asesorar y avalar el contenido de las fichas técnicas y plazos de la Coordinación Jurídica de las Unidades. 7. Colaborar leal y legalmente en la recta y cumplida realización de la justicia y los fines del Estado. 8. Observar y exigir mesura, seriedad, ponderación y respeto en sus relaciones con los servidores públicos, colaboradores y auxiliares de la Justicia, abogados y demás personas que intervengan en los asuntos de su profesión. 9. Prevenir litigios inocuos o fraudulentos que afectan a la institución. 10. Proyectar las providencias de las investigaciones disciplinarias y administrativas que le sean asignadas, con las suficientes consideraciones jurídicas para cada caso en específico. 11. Comparecer a las audiencias programadas dentro de las Investigaciones Disciplinarias adelantadas al interior de las Unidades. 12. Pasar revista a los procesos disciplinarios y administrativos verificando el cumplimiento de los términos procesales y legales, coadyuvando al decreto de pruebas y al perfeccionamiento de los expediente en aras de adoptar decisiones de fondo con fundamentos jurídicos acorde con la normatividad y jurisprudencia vigente. 13. Acudir y estar presente en el tiempo que se ejecute las revistas efectuadas por parte del Centro Nacional de Entrenamiento y Comando del Ejército Nacional. 14. Actualizar los libros radicadores de las investigaciones disciplinarias y administrativas. 15. Desarrollar Capacitaciones, Instrucciones y Academias en asuntos de Derecho que sean solicitados y relacionados con el objeto c Contractual en el Centro Nacional de Entrenamiento. 16. Servir de apoyo a las Unidades Tácticas del Centro Nacional de Entrenamiento cuando el cúmulo de trabajo lo requiera para la adopción de decisiones de fondo e impulso procesal de los procesos disciplinarios y administrativos. **<u>Actividades Generales:</u>** ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita de LA CENTRAL NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de LA CENTRAL NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) ✓ cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal.

<table>
<tr><td></td><td>

✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta CENTRAL NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor.
✓ Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato.
✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
✓ Las demás que establezca LA CENTRAL NACIONAL DE ENTRENAMIENTO (CENAE) y la Ley.
✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

<u>PARAGRAFO SEGUNDO: Las anteriores se desarrollan con plazo de ejecución hasta 10 meses</u>
</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MES DE NOVIEMBRE DE 2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>010</td><td>PAGO MES DE NOVIEMBRE 2018</td><td>19/11/2018</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION Y RECIBO A SATISFACCION.</td><td>010</td><td>PAGO MES DE NOVIEMBRE 2018</td><td>19/11/2018</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>010</td><td>PAGO MES DE NOVIEMBRE 2018</td><td>19/11/2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 28.350.000.oo
Valor autorizado a pagar: $ 2.835.000.oo</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 448.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 350.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	ARL	POSITIVA	$ 14.700
		TOTAL.-	$812.700
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato anexo "3. Datos Generales" 4. Informe de actividades		
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ■ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16. RECOMENDACIONES			
17. CONCLUSIONES	* Auto de indagación disciplinaria de fecha 18 de octubre de 2018 RAD: 007-2018. * Auto de entrega del expediente a superior competente de fecha 30 de octubre de 2018 dentro de la indagación 002-2018. * Auto cambio de superior competente de fecha 31 de octubre de 2018 dentro de la indagación 002-2018. * Auto que decreta pruebas de fecha 29 de octubre de 2018, dentro de la indagación 004-2018. * Comunicación auto que decreta pruebas de fecha 30 de octubre de 2018, dentro de la indagación 004-2018. * Oficio de fecha 29 de octubre dirigido a la guardia san Fernando dentro de la indagación 004-2018. * Oficio de fecha 29 de octubre dirigido al oficial de operaciones dentro de la indagación 004-2018. * Auto de indagación disciplinaria de fecha 24 de octubre de 2018 RAD: 008-2018. * Diligencia de declaración rendida por el señor SPM TORRES GARZON BRAYAN, de fecha 19 de octubre de 2018, dentro de la indagación 007-2018. * Oficio de fecha 01 de noviembre de 2018, dirigido a la escuela de tiro, reiterando solicitud de información para designación de perito. * Auto de citación a audiencia mediante formulación de cargos de fecha 01 de noviembre de 2018, dentro de la indagación número 002-2018. * Diligencia de Versión Libre, rendida por el señor Sargento Primero Bermúdez Gómez German, de fecha 07 de noviembre de 2018, dentro de la investigación Disciplinaria Numero 005-2016, de la Cuarta Brigada. * Oficio de fecha 08 de Noviembre de 2018, dirigido al señor Coronel AUGUSTO LEMUS OSORIO, remitiendo el despacho comisorio		

	número 019 del 20 de septiembre de 2018 dentro de la investigación Disciplinaria Numero 005-2016, de la Cuarta Brigada. * Notificación personal auto de apertura al señor Sargento Primero Bermúdez Gómez de fecha 07 de noviembre de 2018, dentro de la investigación Disciplinaria Numero 005-2016, de la Cuarta Brigada. * Citación a diligencia de versión libre al señor Sargento Primero Bermúdez Gómez de fecha 06 de noviembre de 2018, dentro de la investigación Disciplinaria Numero 005-2016, de la Cuarta Brigada. * Auto de fecha 07 de Noviembre de 2018, por medio del cual se da tramite al despacho comisorio número 019 del 20 de septiembre de 2018 dentro de la investigación Disciplinaria Numero 005-2016, de la Cuarta Brigada. * Constancia secretarial de fecha 08 de noviembre de 2018 dentro de la indagación número 004 de 2018, por medio del cual no es posible ubicar al señor KEVIN ALBEIRO GUTIERREZ USMA, por parte de la Personería de Flandes. * Oficio de fecha 06 de noviembre de 2018, dentro de la indagación número 002-2018, por medio del cual se solicita al Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Espinal su apoyo para garantizar el derecho de defensa a persona ausente. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 14 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM CULMA CONDE PEDRO NEIDER, dentro de la indagación 008-2018. * Citación de fecha 13 de noviembre de 2018, al señor SPM CULMA CONDE PEDRO NEIDER, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 31 de octubre de 2018 rendida por el señor SPM TORO SEPULVEDAD HECTOR DAVID, dentro de la indagación 007-2018 * Citación de fecha 30 de octubre de 2018, al señor SPM TORO SEPULVEDADA HECTOR DAVID, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 30 de octubre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM CULMA CONDE PEDRO NEIDER, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM FERNEY DANIEL CAMACHO CAMACHO, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM DUCUARA VALERO BRAYAN ERNESTO, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM CANO DEVIA EMANUEL, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM CAMACHO RODRIGUEZ BRYAN NICOLAS, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM CAMACHO MALAVER BRANDON ESNEIDER, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor CABO PRIMERO ROJAS TRUJILLO JEISON ANDRES, dentro de la indagación 008-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM FERNEY DANIEL CAMACHO CAMACHO, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM DUCUARA VALERO BRAYAN ERNESTO, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM CANO DEVIA EMANUEL, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM CAMACHO RODRIGUEZ BRYAN NICOLAS, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM CAMACHO MALAVER BRANDON ESNEIDER, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 06 de noviembre de 2018, al señor Cabo Primero ROJAS TRUJILLO JEISON ANDRES, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018.

	* Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM TAFUR SANCHEZ JAIDER EDINSON, dentro de la indagación 007-2018 * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM SANCHEZ VELEZ JHOAN ENRIQUE, dentro de la indagación 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM SANCHEZ MOORE JOSE GABRIEL, dentro de la indagación 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTIAN DAVID, dentro de la indagación 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM PRADA MOLINA MARCO ALEXIS, dentro de la indagación 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM PEÑA GARCIA ANDRES FELIPE, dentro de la indagación 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 10 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM PATIÑO POSADA HENRY MANUEL, dentro de la indagación 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM TAFUR SANCHEZ JAIDER EDINSON, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM SANCHEZ VELEZ JHOAN ENRIQUE, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM SANCHEZ MOORE JOSE GABRIEL, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM RODRIGUEZ HERNANDEZ CRISTIAN DAVID, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM PRADA MOLINA MARCO ALEXIS, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM PEÑA GARCIA ANDRES FELIPE, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor SPM PATIÑO POSADA HENRY MANUEL, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM SANCHEZ MOORE JOSE GRABRIEL, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM TAFUR SANCHEZ JAIDER EDINSON, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM PRADA MOLINA MARCO, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM SOLANO ENSUNCHO ANDRES FELIPE, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM PEÑA GARCIA ANDRES, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM RODRIGUEZ HERNANEZ CRISTIAN, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 09 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM PATIÑO POSADA HENRY MANUEL, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 08 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM DIAZ NORLEY RAMIRO, dentro de la indagación 008-2018.

	* Citación de fecha 07 de noviembre de 2018, al SPM DIAZ NORLEY RAMIRO, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 03 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM LASSO SANTANA OSCAR DAVID, dentro de la indagación 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 03 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM OSORIO MONTOYA HERNY MAURICIO, dentro de la indagación 008-2018. * Citación de fecha 02 de noviembre de 2018, al SPM LASSO SANTANA OSCAR DAVID, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Citación de fecha 02 de noviembre de 2018, al Cabo Segundo OSORIO MONTOYA HENRY MAURICIO, dentro de la indagación Disciplinaria 008-2018. * Diligencia de declaración juramentada de fecha 08 de noviembre de 2018 rendida por el señor SPM SOLANO ENSUNCHO ANDRES FELOPE, dentro de la indagación 007-2018. * Citación de fecha 07 de noviembre de 2018, al SPM SOLANO ENSUNCHO ANDRES FELIPE, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Citación de fecha 07 de noviembre de 2018, al señor Cabo Tercero PALACIO DIAZ JESUS ALBERTO, a declaracion juramentada del SPM SANCHEZ VELEZ JHOAN, dentro de la indagación Disciplinaria 007-2018. * Respuesta Derecho de Petición de fecha 14 de noviembre de 2018, a la señora MARTHA CECILIA CONTRERAS. * Citación de fecha 13 de noviembre de 2018, al señor Sargento Viceprimero WILSON PABON MONTILLA, comunicación auto de archivo del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Numero 23. * Comunicación auto de archivo de fecha 14 de noviembre de 2018, al señor Sargento Viceprimero WILSON PABON MONTILLA, del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Numero 23. * Auto de fecha 14 de noviembre de 2018, para dar trámite a la Comunicación auto de archivo de fecha 14 de noviembre de 2018, al señor Sargento Viceprimero WILSON PABON MONTILLA, del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate Numero 23 * Oficio de fecha 14 de noviembre de 2018, dirigido al señor TC RONALD TORRES VILLA, envío despacho comisorio Indagación 008-2018. * Despacho Comisorio de fecha 14 de noviembre de 2018, dirigido al señor TC RONALD TORRES VILLA, Indagación 008-2018. * Oficio de fecha 04 de noviembre de 2018, dirigido al señor Comandante Batallón de Infantería de Chaparral, del despacho comisorio proceso 005-2018. * Despacho Comisorio de fecha 04 de noviembre de 2018, dirigido al señor al señor Comandante Batallón de Infantería de Chaparral, proceso 005-2017. * Oficio de notificación al señor apoderado de disciplinado del fallo de primera instancia proceso 005-2017. * Acta de notificación al señor apoderado de disciplinado del fallo de primera instancia proceso 005-2017. * Oficio de notificación al disciplinado del fallo de primera instancia proceso 005-2017. * Constancia secretarial de fecha 02 de noviembre de 2018 dentro del expediente 005-2017. * Constancia Secretarial de fecha 08 de noviembre de 2018 dentro de la indagación número 004-2018. * Constancia Secretarial de fecha 08 de noviembre de 2018 dentro de la indagación número 004-2018. * Auto de fecha 08 de noviembre de 2018 dentro de la indagación número 004-2018, por medio del cual no se insiste en la práctica de una prueba. **ESTIR** * Contestación reclamación anotación de demerito de fecha 30 de octubre de 2018, al Cabo Segundo Salamanca Jiménez Luis. * Comunicación auto que decreta pruebas al disciplinado de fecha 29 de octubre de 2018, dentro de la indagación 001-2018. * Oficio de fecha 26 de octubre de 2018, dirigido a la empresa SERMI, dentro de la indagación 001-2018. * Auto que decreta pruebas de fecha 26 de octubre de 2018, dentro de la indagación 001-2018. * Oficio de fecha 06 de noviembre de 2018, dirigido al hospital de Melgar, reiterando oficio anterior, dentro de la indagación 001-2018.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo Cundinamarca a los 19 días del mes de noviembre 2018.

MY. LEONARDO ANDRES DIAZ RODRIGUEZ
OFICIAL DE JURIDICA CENAE
Supervisor del Contrato

CENAE